



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

ARCON-GUCON - 17.5

Bogotá D.C., 20 de julio de 2026

Señora ASE16
YENNY PAOLA HERNÁNDEZ CARO
Jefe Grupo Asuntos Legales
Secretaría General
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: designación supervisión contrato de prestación de servicios profesionales Nro. 06-7-10252-26

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 *“Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”*, de manera atenta me permito informarle, que ha sido designada como supervisora del contrato del asunto, cuyo objeto es la *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – PRIMER SEMESTRE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL PARA UN FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA GENERAL”*, los documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal SECOP II, lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias durante su ejecución.

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, la supervisora deberá crear un usuario en el siguiente enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>. Una vez registrado, solicitará acceso al NIT. 800.141.397, correspondiente a la Dirección Logística y Financiera, e informará sobre su registro y funciones al correo electrónico yesika.ramirez@policia.gov.co. Asimismo, gestionará a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA, la solicitud de rol de supervisión y acceso al Módulo de Contratación-MCT, con el fin de publicar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en el acto contractual. Finalmente, dará cumplimiento a lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2026-010017-DILOF, del 28 de marzo de 2026, titulado *“Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra”*.

Atentamente,

Firma:

Anexo: si

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA